

## ANEXO I

### BAREMO ESCUELA DE DOCTORADO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS (aprobado por el Comité de Dirección de la EDCTI el 2 de febrero de 2024).

**Producción científica del candidato o candidata:** cada contribución científica se puntuará según la siguiente escala (todos los indicadores de calidad aluden a *Web of Science*):

▪ Trabajo publicado en revista Q1	3.33
▪ Trabajo publicado en revista Q2	2.50
▪ Trabajo publicado en revista Q3	2.00
▪ Trabajo publicado en revista Q4	1.50
▪ Trabajo publicado en revistas no WoS	1.00
▪ Ponencia en congresos internacional	0.75
▪ Ponencia en congresos nacional	0.50
▪ Otras contribuciones	0.25

NOTA 1: Excepto para las ponencias en congresos, se sumará un punto por cada autoría como primer autor o por cada coautoría restringida al solicitante (+/- su(s) director(es) de tesis).

**Adecuación del centro de destino y excelencia del investigador receptor:** (el índice h será el obtenido de las URL “Web of Science ResearchID” o “Scopus Author ID aportadas en la solicitud)

▪ Índice h del investigador receptor $\geq 20$	10
▪ Índice h del investigador receptor 10 - 19	8
▪ Índice h del investigador receptor 1 - 9	6
▪ Investigador receptor sin índice h (incluidas solicitudes que no aporten las URL del investigador receptor)	4

NOTA 2: La adecuación del centro de destino se evaluará mediante la calidad del investigador receptor.

NOTA 3: si la estancia se enmarca dentro de un convenio de cotutela, recibirá una puntuación adicional de 2 puntos.



**BAREMO ESCUELA DE DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD** (*aprobado por el Comité de Dirección de la EDCS el 14 de febrero de 2024*).

Producción científica del candidato o candidata: cada contribución científica se puntuará según la siguiente escala (todos los indicadores de calidad aluden a *Web of Science*)

▪ Trabajo publicado en revista D1	5.00
▪ Trabajo publicado en revista Q1	3.33
▪ Trabajo publicado en revista Q2	2.50
▪ Trabajo publicado en revista Q3	2.00
▪ Trabajo publicado en revista Q4	1.50
▪ Trabajo publicado en revistas no WoS	0.8
▪ Presentación en congreso internacional	0.75
▪ Presentación en congreso nacional	0.50

NOTA 1: En los trabajos publicados en los que el candidato no figure como primer o segundo autor o autor de correspondencia, la puntuación se dividirá por la mitad.

NOTA 2: si la estancia se enmarca dentro de un convenio de cotutela, recibirá una puntuación adicional de 2 puntos.

Adecuación del centro de destino y excelencia del investigador receptor: para la valoración positiva de este apartado se incluirá en la solicitud una relación de 5 publicaciones relacionadas con el proyecto a desarrollar, para las que se indicarán obligatoriamente los indicios de calidad (Web of Science), y al menos un proyecto competitivo en los últimos 6 años del investigador receptor.

**BAREMO ESCUELA DE DOCTORADO DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS** (aprobado por el Comité de Dirección de la EDHCSJ el 6 de febrero de 2024).

Producción científica del candidato o candidata: Cada contribución científica se puntuará según la siguiente escala

- Publicación JCR o A+ (CIRC) 3.33
- Con impacto A o B (CIRC) 2.50
- Con impacto C o D (CIRC) 1.50
- Capítulos de libros y libros: Editoriales en el primer cuartil SPI, 3.33; segundo cuartil 2.50; tercer cuartil 1.50; inferiores 0.2 (se tendrá en cuenta el listado de la especialidad o el general, el que sea más favorable, tanto de editoriales españolas como internacionales).
- Trabajos creativos de carácter artístico, comisariado de exposiciones, premios y menciones, con amplio reconocimiento público. Se aplicarán estos criterios por analogía, considerando el medio de difusión, magnitud del proyecto y repercusión, entendiendo el máximo nivel en creaciones/participaciones internacionales por su naturaleza o impacto, el segundo nivel las nacionales, y el tercero las regionales o locales. Los criterios de calidad e impacto se basarán en los empleados en el programa de Historia y Artes para la presentación de la Tesis Doctoral:  
[https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_presentacion\\_de\\_la\\_tesis\\_doctoral](https://doctorados.ugr.es/historia/pages/organizacion/doctorandos#_doku_presentacion_de_la_tesis_doctoral)

Adecuación del centro de destino y excelencia del investigador receptor:

- ⓂImportancia de la investigación en el centro de destino 5
- ⓂProducción científica del investigador que acoge al doctorando 5

NOTA 1: si la estancia se enmarca dentro de un convenio de cotutela, recibirá una puntuación adicional de 2 puntos.